

## INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES SECRETARÍA EJECUTIVA

El Trabajo Continúa: ITE

## CÉDULA DE PUBLICITACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39, fracción I, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado de Tlaxcala, se hace del conocimiento público que a las veintidos horas con quince minutos del día dieciocho de agosto de dos mil veintidós, se recibió en la Oficialía de Partes del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, el escrito de presentación de medio de impugnación signado por el C. Carlos Alberto Sanchez Montes, en su carácter de presidente y representante legal de la organización de ciudadanos denominada "Unificación y Evoluciór" por el que promueve Juicio de Protección a los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía en contra de a) la emisión del Acuerdo ITE-CG-47/2022 DEL CONSELO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE DA RESPUESTA A LA CONSULTA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA UN FICACCIÓN Y EVOLUCIÓN y b) EI Acta de certificación con número de folio 02, de fecha 14 de agosto de 2022, correspondiente a la Asamblea Local Constitutiva de la Organización de Ciudadanos Unificación y Evolución, escrito constante de una foja útil tamaño oficio, escrita por su anverso, al que acompaña como anexos: a) Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía, constante de veinte foias útiles tamaño oficio. escritas por su lado anverso, b) escrito de fecha catorce de agosto de dos mil veintidós signado por el C. Carlos Alberto Sanchez Montes, en su carácter de presidente y representante legal de la organización de ciudadanos denominada "Unificación y Evolución" constante de cuatro fojas útiles tamaño carta, escritas por su lado anverso, c) escrito de Entrega-Recepción de fecha catorce de agosto de dos mil veintidós signado por el Lic. Edwin Tonix Gonzalez en su carácter de responsable de la certificación de la asamblea local constitutiva, constante de una foja útil tamaño carta, escrita por su lado anverso, d) Acta de Certificación de Asamblea Local Constitutiva con número de folio 02 de fecha catorce de agosto de dos mil veintidós, constante de trece fojas útiles tamaño carta, escritas por su lado anverso, signado por el Lic. Edwin Tonix Gonzalez en su carácter de responsable de la certificación de la asamblea local constitutiva, por el C. Carlos Alberto Sanchez Montes y el C. Carlos Flores Velazco, ambos en su carácter de Responsables de la Asamblea Local Constitutiva de la organización de ciudadanos denominada "Unificación y Evolución" y anexos que forman parte integrante de la misma y e) un CD-R 52X 700MB/80MIN RECORDABLE, registrado con el número de folio 2500.

Por lo que, en observancia al precepto legal antes invocado, siendo las veintidós horas con treinta minutos del día dieciocho de agosto de dos mil veintidós, se fija **por un plazo de setenta y dos horas** la presente cédula en los Estrados Físicos y Electrónicos de este Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, para los efectos legales a que haya lugar

Lic. German Mendoza Fapalotzi Secretario Ejecutivo del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones

INSTITUTO TLAXCALTECA
DE ELECCIONES